

**INFORME DE COMISARIO
1998**

Señores accionistas

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y los estatutos de la Empresa, paso a detallar mi informe:

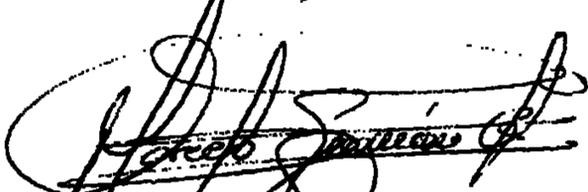
La Administración ha cumplido con todas y cada una de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias emanadas de la Junta General y del Directorio.

Se han revisado los Registros Contables y se puede deducir que estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y sus Estatutos Financieros reflejan los saldos de los movimientos que mantienen las cuentas y que han tenido un debido control interno.

Se recomienda a la Administración se incremente el capital de la empresa a fin de cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

De los señores accionistas.

Atentamente,



Ldo. Franklin M. Guzmán Ch.